



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0523-2019-UNAP
Iquitos, 26 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 317-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 26 de marzo de 2019, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 247-2019-D-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roberto Ramos Ruíz, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 247-2019-D-FCEH-UNAP, del 22 de marzo de 2019, que resuelve encargar a don Emilio Augusto Montani Ríos, como director del Departamento Académico de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP a partir del 22 al 30 de marzo de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

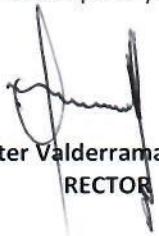
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 247-2019-D-FCEH-UNAP, del 22 de marzo de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

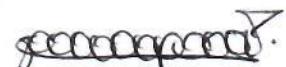
“Encargar a don Emilio Augusto Montani Ríos, como director del Departamento Académico de Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP a partir del 22 al 30 de marzo de 2019, en mérito a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kádhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL